

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

7963 *Resolución de 16 de marzo de 2023, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se declara la jubilación voluntaria de la notaria de Madrid, doña Ana Margarita de los Mozos Touyá.*

Vista la instancia de la notaria de Madrid, doña Ana Margarita de los Mozos Touyá, en la que al amparo del artículo 57 del Reglamento Notarial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, solicita se le conceda la jubilación voluntaria,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 7.1.h) del Real Decreto 453/2020, de 10 de marzo, ha acordado la jubilación voluntaria de la mencionada notaria, por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Madrid, 16 de marzo de 2023.—La Directora General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Sofía Puente Santiago.